

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
KZH/LBZ/SWB

106729
14086



MODIFICA COMISIÓN DE SERVICIO.

DECRETO N° 2819 / P2025

LAS CONDES, 09 OCT 2025

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°2710/P2025 de fecha 12 de septiembre de 2025, que dejó establecido y designado en comisión de servicio por capacitación a los funcionarios del Departamento de Bienes Muebles e Inmuebles.
- Correo electrónico de fecha 24 y 29 de septiembre de 2025, de OTEC Guiarte SPA, informa lugar y cambio de fecha del término del curso.
- Y lo dispuesto en el artículo 22, 27 y demás pertinentes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- Y en uso de las facultades que me confieren los artículos N°56 y N°63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014, que delega facultades en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDOS:

- Que la actividad programada en el punto 2 del Decreto N°2710/P2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, fue reprogramada por la Prefectura OS-10, la cual modificó fecha de examen en GOPE de Carabineros.

DECRETO:

- 1.- DÉJESE ESTABLECIDA**, la modificación a la comisión de servicio por cambio de fecha de término.

Donde dice:

2.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio por Capacitación a los funcionarios señalados a continuación, quienes participarán el curso denominado **"FORMACIÓN PARA VIGILANTES PRIVADOS (REFORZAMIENTO)"**, para actualización de sus acreditaciones, entre el **23 y el 30 de septiembre de 2025**, con una duración de 40 horas cronológicas, distribuidas de lunes a viernes desde las 09:00 a 18:00 hrs. en modalidad presencial con clases teóricas y prácticas.

3.- El desarrollo de las clases de ambos cursos se realizan en los siguientes lugares según se detalla:

3.1. Teóricas y Prácticas en Calle Merced 838-A, Edificio Casa Colorada (detrás del museo) piso 13 oficina 137, Santiago Centro.

3.2. Prácticas de Tiro al Blanco en el Polígono Santa Rosa, ubicado en Av. Santa Rosa N°373, Santiago Centro.

Debe decir:

2.- DESIGNASE, en Comisión de Servicio por Capacitación a los funcionarios señalados a continuación, quienes participarán el curso denominado **"FORMACIÓN PARA VIGILANTES PRIVADOS (REFORZAMIENTO)"**, para actualización de sus acreditaciones, entre el **23 y el 30 de septiembre de 2025**, con una duración de 40 horas cronológicas, distribuidas de lunes a viernes desde las 09:00 a 18:00 hrs. en modalidad presencial con clases teóricas y prácticas. El examen final se realizará el **10 de octubre de 2025**.



3.- El desarrollo de las clases de ambos cursos se realizan en los siguientes lugares según se detalla:

3.1. Teóricas y Prácticas en Calle Merced 838-A, Edificio Casa Colorada (detrás del museo) piso 13 oficina 137, Santiago Centro.

3.2. Prácticas de Tiro al Blanco en el Polígono Santa Rosa, ubicado en Av. Santa Rosa N°373, Santiago Centro.

3.3. El examen final se llevará a cabo el 10 de Octubre de 2025, en las dependencias del Gope de Carabineros, ubicado en calle Salomón Sack N°600 Comuna de Cerrillos.

2.- En todo lo no modificado, permanece vigente el Decreto N°2710/P2025 de fecha 12 de septiembre de 2025.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Archivo Desarrollo Organizacional
- Interesados
- Oficina de Partes



JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Handwritten signature